

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado (Artículo 159 de la LCSP).

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores y Apertura del sobre nº2, y, en su caso, clasificación del contrato de "**Obras contempladas en el proyecto de mejoras del patio de Educación Primaria del CEIP JUAN RAMÓN JIMÉNEZ, ubicado en el Distrito Triana de Sevilla.**"

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

D. Fernando Manuel Gómez- Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General) .

D^a. Rocio Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).

D^a. Fátima Montenegro Gil, Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.

D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines.

Secretaria:

D^a Sofía Navarro Roda- Jefa de Servicio de Contratación.

Asisten :

D. Aurelio Domínguez Álvarez, Jefe de Negociado de la Sección de Obras y Proyectos del Servicio Técnico de Edificios Municipales.

D^a. Nuria Hernández Bouton, Adjunta del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACION Publicado en la Plataforma del Sector Público el 28 de octubre de 2020.

Otras publicaciones:

Publicada fecha de apertura del sobre nº 2 en la Plataforma de Contratación del Estado el 19/11/2020.

Sevilla a 24 de noviembre de 2020.

HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Iniciado el Acto Público, se da lectura al informe emitido por el Servicio Administrativo de Edificios Municipales relativo a la apertura del sobre nº1.

A tenor de lo anterior, la Mesa Resuelve :

PRIMERO.- Inadmitir a la licitación las ofertas enviadas por las empresas que a continuación se indican, por no haber tenido entrada en el Registro General antes de las 14:00 horas del día 18 de noviembre, dentro del plazo indicado en el anuncio de licitación:

- AVANZA SOLUCIONES DE PROYECTOS ESURI, S.L.
- MARALVA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.

Código Seguro De Verificación:	OzFNjdhtY2c8mfAWkdDtg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	25/11/2020 14:12:33	
Observaciones		Firmado	25/11/2020 14:09:10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OzFNjdhtY2c8mfAWkdDtg==		Página	

SEGUNDO.- Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan a continuación:

- 1.- DIEGO BARRAGÁN MÁRQUEZ.
- 2.- R.I.S., S.L. OBRAS E INSTALACIONES.
- 3.- CONTRATAS GUTIÉRREZ, S.L.
- 4.- CONSTRUCCIONES RASCÓN S.L.U.
- 5.- INGEDECA PROYECTOS, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- 6.- FALUSA CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS, S.L.
- 7.- INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L.
- 8.- LOPEZ SEQUERA PROYECTOS Y OBRAS, S.L.
- 9.- TORRES DÍAZ OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- 10.- LAVORI PROYECTOS Y OBRAS, S.L.
- 11.- OCISUR OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- 12.- M2JC INFRAESTRUCTURAS, S.L.
- 13.- REVESAN REHABILITACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L.
- 14.- ASSISTACASA, S.L.
- 15.- SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.
- 16.- S3 PROTEDI, S.L.U.

A continuación la Presidenta ordena la apertura del sobre nº2, (criterios automáticos) con el siguiente resultado:

EMPRESAS ADMITIDAS	OFERTA ECONÓMICA		PLAZO GARANTÍA	
	BASE	PUNTOS	AMP (años)	PUNTOS
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, SL.	95.312,87	89,42	2	10
LÓPEZ SEQUERA PROYECTOS Y OBRAS, S.L.	96.375,42	86,37	2	10
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	97.400,02	83,43	2	10
M2JC INFRAESTRUCTURAS, S.L.	97.565,00	82,96	2	10
CONTRATAS GUTIERREZ, S.L.	102.688,00	68,27	2	10
RIS, S.L.	102.712,74	68,20	2	10
REVESAN, S.L.	103.944,64	64,66	2	10
CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS FALUSA, S.L.	105.000,00	61,64	2	10
ASSISTACASA, S.L.	106.698,57	56,77	2	10
LAVORI PROYECTOS Y OBRAS, S.L.	107.367,71	54,85	2	10
S3 PROTEDI, S.L.	108.142,00	52,63	2	10
CONSTRUCCIONES RASCON, S.L.U.	108.607,71	51,29	2	10
DIEGO BARRAGÁN MÁRQUEZ,	109.994,37	47,32	0	0
TORRES DÍAZ OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	113.000,00	38,70	2	10
OCISUR OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	113.131,00	38,32	2	10
INGEDECA PROYECTOS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	122.901,59	10,30	2	10

Código Seguro De Verificación:	OzFNjdhftY2c8mfAWkdDtg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	25/11/2020 14:12:33
	Sofía Navarro Roda	Firmado	25/11/2020 14:09:10
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OzFNjdhftY2c8mfAWkdDtg==		



	OFERTA (sin IVA)	OFERTA (con IVA)	BAJA %
MEDIA ARITMETICA DE LAS OFERTAS	105.677,60	127.869,89	16,46%
10,00%	10.567,76	12.786,99	
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA	95.109,84	115.082,90	24,81%

Realizados los cálculos del apartado 8 Anexo I, de acuerdo con lo establecido en el art. 149 LCSP: "Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 10 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas sólo en el criterio nº1 (Oferta económica).", no se detecta que exista presunción de temeridad en las ofertas de las empresas concurrentes; por lo que, de conformidad con el artículo 149 y 150 LCSP, la Mesa Acuerda:

TERCERO.- Clasificar las ofertas presentadas por el siguiente orden:

Nº orden	EMPRESAS ADMITIDAS	OFERTA ECONÓMICA		PLAZO GARANTÍA		TOTAL PUNTOS
		BASE	PUNTOS	AMP (años)	PUNTOS	
1	SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, SL.	95.312,87	89,42	2	10	99,42
2	LÓPEZ SEQUERA PROYECTOS Y OBRAS, S.L.	96.375,42	86,37	2	10	96,37
3	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	97.400,02	83,43	2	10	93,43
4	M2JC INFRAESTRUCTURAS, S.L.	97.565,00	82,96	2	10	92,96
5	CONTRATAS GUTIERREZ, S.L.	102.688,00	68,27	2	10	78,27
6	RIS, S.L.	102.712,74	68,20	2	10	78,27
7	REVESAN, S.L.	103.944,64	64,66	2	10	74,66
8	CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS FALUSA, S.L.	105.000,00	61,64	2	10	71,64
3	ASSISTACASA, S.L.	106.698,57	56,77	2	10	66,77
10	LAVORI PROYECTOS Y OBRAS, S.L.	107.367,71	54,85	2	10	64,85
11	S3 PROTEDI, S.L.	108.142,00	52,63	2	10	62,63
12	CONSTRUCCIONES RASCON, S.L.U.	108.607,71	51,29	2	10	61,29
13	DIEGO BARRAGÁN MÁRQUEZ,	109.994,37	47,32	0	0	47,32
14	TORRES DÍAZ OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	113.000,00	38,70	2	10	48,70
15	OCISUR OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	113.131,00	38,32	2	10	48,32
16	INGEDECA PROYECTOS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	122.901,59	10,30	2	10	20,30

CUARTO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa **SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.**, primera clasificada, en un importe de **95.312,87 €**, IVA excluido, y con un plazo de garantía de **24 meses**.

QUINTO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria, **SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.**, por obtener la mejor puntuación para que presente la documentación de acuerdo con lo previsto en el art.159 LCSP, en la cláusula nº10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Código Seguro De Verificación:	OzFNjdhtY2c8mfAWkdDtg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	25/11/2020 14:12:33	
Observaciones	Sofía Navarro Roda	Firmado	25/11/2020 14:09:10	
Url De Verificación	Página		3/3	
Url De Verificación		https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OzFNjdhtY2c8mfAWkdDtg==		